



BASES DEL III PREMIO “LA EINA: UNA ESCUELA SOSTENIBLE”

OBJETO

El objetivo del premio es avanzar en la sensibilización de la comunidad universitaria de la EINA en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 en la Escuela.

El premio consiste en diseñar una imagen 100% mediante inteligencia artificial, con la que se transmita un mensaje impactante y concienciador sobre el siguiente tema: uso eficiente del agua, la EINA y mi aportación. **La imagen para ser aceptada para el premio deberá ir acompañada de un texto explicando el mensaje que se pretende dar así como indicando las herramientas utilizadas para su elaboración.**

CONVOCA

El **Comité Ambiental** de la EINA en colaboración con **EINA mOtivaDoS**.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas/os las/os estudiantes, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la EINA.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la entrega de los trabajos será **desde el día 26 de abril de 2023, hasta las 14 horas del día 16 de junio de 2023.**

FORMATO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La participación al premio:

- Imagen elaborada con IA en formato JPEG
- Texto explicando el mensaje que se pretende dar, así como indicando las herramientas utilizadas.

deberá remitirse, a la siguiente dirección de correo electrónico:

comiteambientaleina@unizar.es

indicando Nombre y Apellidos del participante y correo electrónico de contacto.





Sólo se podrá presentar una imagen por participante. Un participante puede ser un grupo de más de 1 persona.

PREMIOS

- 1º premio 150 € y Diploma.
- 2º premio 100 € y Diploma.
- 3º premio 50 € y Diploma.

El premio podría ser declarado desierto si así lo consideraran la mayoría (mitad más uno) de los miembros del Jurado.

DECISIÓN SOBRE EL PREMIO:

Habrán dos fases de selección:

1ª Fase: El jurado seleccionará hasta 6 finalistas. Lo publicará y difundirá por distintos medios el día 23 de junio de 2023.

Los criterios de selección atenderán a la relación con el mensaje del premio, el impacto concienciador de la imagen y la explicación aportada al respecto.

2ª Fase: Votación popular desde el 23 de junio hasta el 30 de junio (2023) abierta a todos los miembros de la EINA para elegir entre los 6 finalistas los premiados o premiadas.

JURADO

El jurado estará compuesto para la primera fase por personal de la Escuela (Estudiantes, PDI y PTGAS) vinculados a las acciones desarrolladas en el centro en el ámbito de los ODS y la Agenda 2030 y pertenecientes al comité ambiental de la EINA.

ENTREGA DE PREMIOS

El resultado del premio se hará público la primera semana de julio a través de los canales de comunicación habituales del centro. La entrega del premio se realizará en septiembre tras las vacaciones de verano.

DERECHOS DE AUTOR.

El participante garantiza a la EINA que es el titular de todos los derechos sobre la imagen que presente y se responsabiliza de que no existen derechos de terceros sobre esas imágenes.





Los autores cederán en exclusiva a la EINA sus derechos de reproducción y difusión por cualquier medio, formato o soporte conocido o no en la actualidad, haciéndose constar siempre la autoría de las obras.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Los organizadores se reservan el derecho a la modificación de cualquier punto de estas bases no sujeto a normativa estatal, así como de las fechas, medio o lugar de celebración de la entrega de premios, o del plazo de recogida de los proyectos. En tal caso, los organizadores procederán a comunicarlo a los participantes a la mayor brevedad, por el medio que consideren adecuado para garantizar la recepción de la comunicación, la nueva fecha y ubicación de la entrega de premios.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Premio supone la plena aceptación de estas bases. En caso de incumplimiento, el proyecto será excluido del Premio.

Zaragoza, a 26 de abril de 2023

